

Santiago, 26 de septiembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9.
PRESENTE

Ref.: Informa hecho que indica

De mi consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente y estando debidamente facultado para ello, por medio del presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

El día viernes 23 de septiembre se llevó a cabo una Junta Extraordinaria de Accionistas de CRUZ BLANCA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con el objeto de tratar materias propias de Junta Ordinaria, la cual se constituyó con el 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad.

Durante la Junta se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Fueron aprobados la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2015;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos;
3. Se eligió como directores de la sociedad a doña Isabel Margarita Romero Muñoz, don Juan Guiresse Gil, don Raúl Valenzuela Searle, don Francisco Manuel Amutio García y don Andrés Varas Greene;
5. Se designó como Empresa de Auditoría Externa a KPMG Auditores Consultores Limitada para el ejercicio 2016;
6. Se designó a empresas Fitch Ratings y Humpreys como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2016;
7. Se designó al Diario Financiero como el periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Joglar Espinosa
Gerente General

Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.